

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7991**     *ESTRUCTURAS ALBERA, S.L.*

Don Pedro Abrisqueta Costa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Figueres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 18/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Sergio Herrera Muñoz y D. Juan Carlos Herrera Muñoz contra Estructuras Albera, S.L., se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2011 decreto por el que se declara a la ejecutada Estructuras Albera, S.L., en situación de insolvencia legal, por importe de 4.896,90 euros de principal, más la cantidad de 979,38 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 17 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

**ID: A110019191-1**